

Montevideo Octubre 11 de 1924

Exmo señor Presidente de la República  
Ingeniero don José Ferrato.

Embudo = Amalgame  
) no acepta

Juan Ricardo ciudadano uruguayo con domicilio en Gobernador Viana 129 de esta Capital ante el señor Presidente se presenta y respetuosamente expone:

Con fecha 10 del corriente mi señora doña Julia Blanco ha dado a luz un niño, que viene a ser el séptimo hijo varón de nuestro matrimonio, y de común acuerdo hemos resuelto ofrecerse lo de ahijado teniendo principalmente en cuenta la simpatía que le profesamos dentro de nuestro modesto hogar.

Si S.E. accediera a ese deseo nuestro, reflejaría un gran honor para nosotros y el niño, por cuanto sabemos que sus actos

de gobernante, pasaran a enriquecer las páginas de la historia Patria, por la rectitud y ecuanimidad que desde el elevado sitio que ocupa, rige los destinos del País.

No queremos causarle ninguna violencia, y en ese entendido aceptaríamos igualmente que apadrinaran a nuestro hijo, el joven Serrato y una de sus virtuosas hermanas.

Saluda al señor Presidente respetuosamente.

Juan Acarido

Montevideo, octubre 14 de 1924.

Señor Juan Alcaro  
Ciudad.

Distinguido señor:

Se ha recibido en esta Secretaría su atenta carta de 11 del corriente, dirigida al Señor Presidente de la República y en la que Vd. le solicita sea padrino de su séptimo hijo varón.

S.E. me encarga que al contestar a Vd., le manifieste que, por una resolución tomada con anterioridad al recibo de su carta, y con carácter general, lamenta no poder acceder a los deseos en ella expresados, pero, quiere dejar expresa constancia de su agradecimiento por su atención.

Saluda a Vd. muy atentamente